

Licitación No. <b>IO-825012978-N18-2014</b> Contrato No. <b>IO-MMA-DOP-2014-002</b>	Obra: <b>REGENERACION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN VILLA UNION.</b>
--	--

**Acta de Fallo**

Acta que se formula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación pública en su modalidad de **convocatoria por Invitación Restringida** con base en lo dispuesto en los **artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento**, para llevar a cabo los trabajos de **Regeneración de Canchas Deportivas en Villa Unión, en esta Ciudad** con cargo al **Programa Migrantes 3x1 2014**, contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

En la ciudad de **Mazatlán**, Sinaloa a las 10:00 horas del día 25 de Noviembre de 2014, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, en la **Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Calle Ángel Flores S/N, Col. Centro** para conocer la resolución tomada por la dirección de obras públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día 18 de Noviembre de 2014 a las 10:00 horas del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el **C. Arq. Florentino Grande Galindo, Sub-director de Obras Públicas Municipales**, con referencia al oficio DOP-001/2014 con fecha 02 de Enero de 2014, donde se le otorga facultades para los asuntos de normatividad, atención y fallos de licitación, expedido por el **C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos**.



Con fundamento a los **artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento** y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas, la Dirección de Obras Públicas Municipales determina adjudicar el contrato al contratista: **Edificaciones Urbanas de Sinaloa SA de CV** con un importe de **\$1'498,654.31 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil, Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 31/100 M.N)** más el impuesto al valor agregado, quien reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección de obras públicas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo. El contratista se compromete a iniciar los trabajos de **Regeneración de Canchas Deportivas en Villa Unión, en esta Ciudad**, una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, sita en la **Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n col. Centro en Mazatlán, Sinaloa**. La fecha de inicio de los trabajos será el día 27 de Noviembre de 2014 con un plazo de ejecución de 35 días naturales, concluyendo el día 31 de Diciembre de 2014.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, por parte de la dirección de obras públicas municipales, sita en calle Ángel flores y Guillermo Nelson s/n zona centro de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

En relación al artículo 39 fracción II de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se anexa a esta acta el listado de las observaciones, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la presente convocatoria.


Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

	<b>GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN</b> <b>DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS</b>	
Licitación No. <b>IO-825012978-N18-2014</b> Contrato No. <b>IO-MMA-DOP-2014-002</b>	Obra: <b>REGENERACION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN VILLA UNION.</b>	
<b>Acta de Fallo</b>		

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES:**

<p style="text-align: center;">DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p style="text-align: center;">C. ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMÓS</p>	<p style="text-align: center;">SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p style="text-align: center;">C. ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO</p>
<p style="text-align: center;">JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>  <p style="text-align: center;">ING. J. SELENNE ÁNGULO DUEÑAS</p>	<p style="text-align: center;">SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>  <p style="text-align: center;">LIC. LUIS LEON GARCIA PALACIOS</p>
<p style="text-align: center;">AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Testigo del acto de fallo para posterior analisis</i></p>  <p style="text-align: center;">ING. ALEJANDRO FERNANDO LUNA MEDINA</p>	<p style="text-align: center;">JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.</p>  <p style="text-align: center;">LIC. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI</p>

**POR LOS LICITANTES:**

No.	LICITANTES	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	OBRAS ESPECIALIZADAS DE MAZATLAN SA DE CV	
2.-	EDIFICACIONES URBANAS DE SINALOA SA DE CV	
3.-	CONSTRUCTORA ISLA NUEVA SA DE CV	